

IV Premio Nacional de Periodismo Juan Andrés García

Bases:

1.- El IV Premio Nacional de Periodismo Juan Andrés García será otorgado al mejor trabajo, individual o en equipo, publicado en cualquier medio de comunicación de la geografía española.

2.- Los trabajos que se presenten deberán ser originales, publicados en Prensa e Internet, o emitidos en Radio o en Televisión, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2013.

3.- Podrán presentarse a este premio reportajes, artículos, crónicas, entrevistas, documentales y artículos de opinión realizados por periodistas. Serán los propios autores o cualquier periodista acreditado quienes envíen los trabajos a concurso. En caso de trabajos colectivos, deberán remitirse acompañados de un escrito firmado por todos los coautores.

4.- Los trabajos podrán presentarse hasta las 14 horas del 31 de marzo de 2014, a través del correo electrónico asociacionprensajerez@jerez.es, especificando en el asunto 'Premio Juan Andrés García'. Deberán cumplir además los siguientes requisitos:

- Prensa: Se presentará el trabajo publicado escaneado, más un documento que incluya los datos del autor o autores, fecha, página y medio en el que se publicó.
- Radio: Se presentará el trabajo en formato digital, acompañado de un certificado del director que incluya la fecha, lugar y programa de emisión.
- Televisión: El trabajo se presentará en formato digital, acompañado de un certificado del director del medio que acredite la fecha y el programa de emisión.
- Internet: La APJ se reserva el derecho de solicitar un certificado de alojamiento en la Red.

5.- Todos los trabajos presentados a concurso deberán ir acompañados con un breve currículum personal de su autor o autores. Toda la documentación aportada deberá hacerse llegar en el mismo email para facilitar la recepción correcta de los mismos.

6.- No podrán concurrir a este premio miembros de la actual directiva de la Asociación de la Prensa de Jerez.

7.- El III Premio Nacional de Periodismo Juan Andrés García tiene una dotación económica de 2.500 euros, además de trofeo conmemorativo. El premio podrá ser declarado desierto. El jurado se reserva el derecho de galardonar otro trabajo que lo merezca por su calidad con un accésit.

8.- El jurado estará presidido por la presidenta de la Asociación de la Prensa de Jerez y constituido por cinco representantes del sector de la comunicación y de la vida cultural y social que designe la directiva de la APJ. El fallo del jurado será inapelable.

9.- Los trabajos no premiados se pondrán a disposición de los autores que podrán recogerlos en la sede de la Asociación de la Prensa de Jerez. En el plazo de dos meses serán destruidos.

10.- El premio se entregará en el lugar y fecha designados por la APJ.